

Los primeros talleres de imprenta en Venezuela

Pedro Grases



Introducción

Es ya un lugar común decir que la introducción de la imprenta en Caracas constituye un hecho trascendental y único en la evolución histórica de Venezuela. Humbolt comenta que históricamente precede la introducción de la imprenta a una revolución social, como fue la independencia. A pesar de lo que ocurrió en otros países americanos como México o Lima, si lo comparamos con lo ocurrido en el hecho de Caracas sorprende que muy pronto desempeñó un papel fundamental entre nosotros pues desde la apertura del primer taller, el de Gallagher establecido en Caracas en octubre de 1808 se convirtió en instrumento de difusión de las ideas emancipadoras, propagadas desde Venezuela a partir del 19 de abril de 1810 hacia todo el continente americano y Europa. No se debe pensar en que la iniciación tardía de la imprenta en Caracas sea consecuencia de un estado de atraso y aislamiento de las provincias venezolanas. En efecto, una revisión detenida de lo que fue el último siglo del período colonial nos muestra la extraordinaria evolución que en todos los ámbitos (políticoadministrativos, económico, judicial, social, cultural, etc.) alcanzó la nación que más tarde decidió hacerse independiente. Sin embargo, con la instalación de la imprenta se pudo dar a conocer el ideario y el proyecto de transformación, o de tránsito, de una sociedad dominada a una sociedad emancipada.

La lectura de estos primeros impresos (periódicos, hojas sueltas, folletos y libros) corroborará la riqueza de pensamiento de esos hombres a los cuales se ha calificado acertadamente como 'generación de la Independencia'.

Pero no todo queda ahí, porque, concluida la obra emancipadora, y después de separada Venezuela de la Gran Colombia, la imprenta cumplirá en nuestro país una doble función: difundir los principios políticos que debían organizar y conducir a una joven república y propagar las ideas e iniciativas que llevarían el progreso cultural y material a la sociedad venezolana.

ANTECEDENTES: 1764-1806

Como una etapa previa al establecimiento de la imprenta en Venezuela, entendemos los casi 50 años que preceden al establecimiento del taller Gallagher y Lamb en Caracas, 1808. Para este período tenemos varias hipótesis sobre hallazgos relacionados con el funcionamiento y la producción de talleres anteriores al mencionado, así como noticias de intentos serios, pero frustrados, por establecer imprenta en suelo venezolano a finales de la Colonia. Lo anterior lo consideramos como 'problemas previos' e 'intentos fracasados'.

Problemas previos...

El libro de Cisneros

En el terreno de la bibliografía venezolana del siglo XVII, la cuestión que más ha despertado la atención de los investigadores nacionales y extranjeros ha sido la obra titulada *Descripcion exacta de la provincia de Benezuela*, con pie de imprenta de Valencia, fechada en 1764 y cuyo autor es José Luis Cisneros. El hecho de que aparezca en la portada del libro el nombre de Valencia hizo suponer a muchos que se trataba de Valencia la Nueva, o Nueva Valencia, la actual capital del estado

de Carabobo. Según este parecer, la obra referida pasaría a ser considerada el primer libro publicado en Venezuela, lo que retrocedería la introducción de la imprenta en nuestro territorio a la segunda mitad del siglo XVIII.

Este asunto lo estudiaron en una u otra forma ilustres investigadores como Manuel Segundo Sánchez, José Toribio Medina, Arístides Rojas, Charles Leclerc, Antonio Palau Ducet, Manuel Serrano y Sanz, José Eustaquio Machado, Francisco González Guinán, Santiago Key-Ayala, Enrique Bernardo Nuñez, Julio Febres-Cordero G., Vicente de Amezaga, Ismael Puerta Flores y algunos más. En conjunto, sus dictámenes son contradictorios al tratar de identificar la ciudad que aparece con pie de imprenta.

Ahora bien, un nuevo análisis del problema, hecho dejando un poco la discusión sobre el lugar de la impresión del libro, y teniendo como norte la identificación del taller de donde salió, ha arrojado el siguiente resultado. La *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela* no fue impresa en la ciudad de Valencia, ni de España ni de Venezuela, sino en San Sebastián, sede de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, en la imprenta de Lorenzo Riesgo y Montero (siglo XVIII), impresor oficial de la Provincia de Guipúzcoa, de la ciudad de San Sebastián, de su Consulado y de la Real Compañía Guipuzcoana.

Lo anterior no deja dudas de la estrecha relación de los Riesgo y Montero, "una dinastía de impresores", y la Compañía Guipuzcoana de Caracas. El autor de la *Descripción*, José Luis de Cisneros, era un empleado venezolano de la mencionada compañía y como tal recorrió buena parte de nuestro territorio de los recursos naturales observados y de las necesidades y posibilidades mercantiles de cada localidad visitada. La obra es una excelente descripción, de gran interés para el estudio de una porción de nuestro país en la segunda mitad del siglo XVIII.

EL "NOVENARIO DEL SANTISIMO NIÑO"

El padre Pedro P. Barnola, S.J. (1908-1956), sostuvo la idea de que entre 1762 y 1764 pudo haber existido imprenta en Caracas. Su razonamiento se basa en el texto de un documento que refiere las actividades del Patronato encargado del culto de la imagen del Santo Niño de Belén. Allí se dice que su Santidad Clemente XIII, por

Breve Apostólico' de 1762, establece las funciones que debían seguirse al administrar el 'Augusto Sacramento', uno de cuyos días debía ser dedicado a la festividad del Santo Niño. Este 'Breve', al parecer, se conoció en Caracas en 1764, cuando el Obispo le dio su licencia ordinaria. Acto seguido, se procedió a celebrar la festividad del Santo Niño de Belén, para lo cual se hizo reimprimir el *Festejo de Nueve Días o Novenario del Santísimo Niño*.

Un examen cuidadoso del asunto lleva a concluir lo siguiente; la sola lectura del documento citado no autoriza para suponer que el 'Novenario del Santísimo Niño' fuera reimpresso en Caracas en 1764. No lo dice el texto, ni se puede suponer con las escasas noticias que contiene sin haber examinado un ejemplar del posible impreso. Por lo tanto, es difícil pensar en la existencia de imprenta en Caracas para 1764.

LA IMPRENTA EN TRINIDAD

El 13 de agosto de 1789 comenzó a publicarse en la isla de Trinidad un periódico titulado *Courier de la Trinité Espagnole*, impreso a doble columna, en francés y castellano. En dicho órgano aparecieron noticias y extractos de publicaciones extranjeras de gran interés, no sólo para los habitantes de aquella isla, sino también para los de las demás provincias venezolanas. Hay que recordar que Trinidad formó parte del Imperio Español hasta 1797, cuando fue injustamente invadida por una escuadra británica al mando del almirante Hervey. Esta ocupación fue confirmada en 1802 en el Tratado de Amiens, que puso esa isla definitivamente en manos de los británicos.

Ahora bien, antes de la ocupación inglesa, Trinidad fue una provincia venezolana y, junto con las provincias de Caracas o Venezuela, Maracaibo, Cumaná, Guayana y Margarita, fue formando lo que poco a poco se constituyó en el territorio venezolano. Ella formó parte de la Jurisdicción de la Intendencia del Ejército y Real Hacienda (1776), de la Capitanía General de Venezuela (1777), de la Real Audiencia de Caracas (1793). Visto el asunto de esta manera, se puede afirmar que hubo imprenta en tierra venezolana desde 1789, concretamente en la isla de Trinidad, aunque éste no debe ser considerado el inicio real, concreto y trascendente del arte de Gutenberg en nuestro país.

LAS 'IMPRESAS DE CAMINO'

Otro antecedente de la imprenta en Venezuela es la existencia de las llamadas 'impresas de camino'. Estas eran prensas rudimentarias, provistas de material muy pobre y exiguu, lo cual explica el que no hayan quedado rastros de ellas. Sin embargo, se tienen noticias de su funcionamiento en Caracas para el año 1795, según testimonios localizados por Manuel Landaeta Rosales (1847-1920) y Héctor García (1900-1973), incluso Alexander von Humboldt (1769-1859), en su obra *Viajes a las regiones equinocciales del nuevo continente*, consigna la información, pero restándole importancia. Es un hecho innegable que en territorio venezolano hubo algunas de las llamadas 'impresas de camino', que no se deben considerar como antecedentes del arte de Gutenberg, pues no tuvieron la significación y la trascendencia que trae la introducción de tal invento en toda sociedad.

LA IMPRENTA DE MIRANDA

A comienzos de febrero de 1806, Francisco de Miranda (1759-1816) parte de Nueva York a bordo del *Leander*. El objetivo de la expedición, a la que se sumarían otras embarcaciones y más hombres, es uno solo: la liberación del continente americano de habla hispana. A grandes rasgos, y en lo que tiene que ver con Tierra Firme, se puede decir lo siguiente: el 28 de abril se acerca la expedición a costas venezolanas, frente a Ocumare, donde encuentra en combate con los navíos españoles, los cuales le apresan dos goletas y hacen huir al *Leander*, que, después de un largo periplo, llega a Trinidad el 24 de junio, terminando así la primera fase de la expedición. Luego, el 24 de julio, un mes más tarde, se reanuda la empresa con la partida de varias naves desde Trinidad. El 1 de agosto están frente a La Vela, el 4 ocupan a Coro, pero, al no conseguir adhesión ni apoyo por parte de sus pobladores, los expedicionarios deciden abandonar el suelo venezolano y regresar a Trinidad, dando por terminado este segundo intento expedicionario.

Vamos ahora al aspecto que nos interesa. No hay duda que la expedición mirandina traía a bordo, concretamente en el *Leander*, un taller de imprenta, adquirido con toda seguridad en Nueva York a finales de 1806. Es de allí de donde sale una buena cantidad de impresos, entre proclamas y papeles

administrativos de la expedición. El más importante y trascendental es la proclama "A pueblos y habitantes del continente Américo Colombiano". Esto es significativo, pues antes de 1806 Venezuela no había tenido tan cerca la acción de una imprenta y menos aún con fines revolucionarios. Por lo tanto, este intento, del que se conocen siete impresos, aunque no instaló el taller en Tierra Firme, se debe tener como un antecedente serio y digno del establecimiento de la imprenta en nuestro país.

INTENTOS FRACASADOS

A finales del período colonial, dos instituciones venezolanas promovieron la introducción de la imprenta en Venezuela, lamentablemente sin resultados favorables. Primero, el Colegio de Abogados de Caracas, en 1790, y luego, el Real Consulado de Caracas, en 1800. Tales peticiones y esfuerzos de dos organismos coloniales demuestran que no había en nuestro territorio un taller de imprenta propiamente dicho. Veamos cada caso. En el libro de actas del Colegio de Abogados de Caracas figura la constancia de que sus autoridades se reunieron y trataron lo relativo al establecimiento de la imprenta en esta ciudad, a costa, claro está, de dicha institución. Las deliberaciones se hicieron los días 11 de diciembre de 1790 y 19 de abril y 4 de mayo de 1793. Se comentó la importancia y utilidad de tal invento, se vieron muestras de caracteres de letras, se sacó cuenta de los costos de adquisición y hasta se nombró una comisión para que se encargara de gestionar el negocio. Después de estas noticias no se sabe nada más y es seguro que tal proyecto no llegara a cristalizarse.

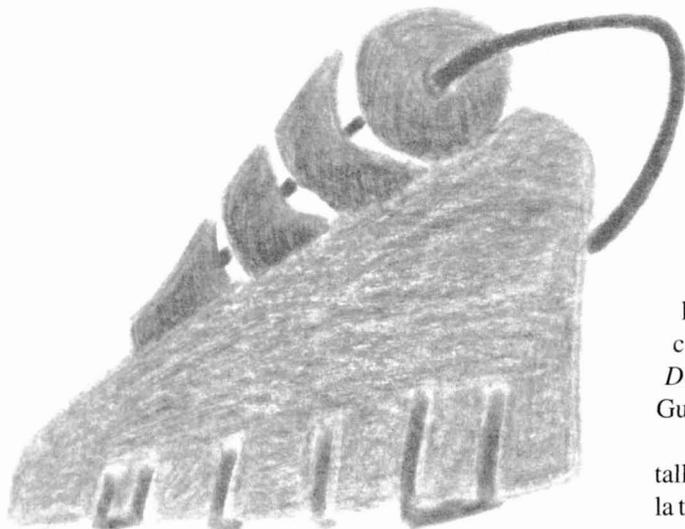
REAL CONSULADO DE CARACAS

En los libros de actas, y en el libro copiador de representaciones, aparecen testimonios de las gestiones realizadas por el Real Consulado de Caracas a fin de establecer una imprenta en esa ciudad. En la sesión del 17 de febrero de 1800 se trató la importancia de tal empresa para las provincias venezolanas, pues con ella lograrían difundirse los conocimientos necesarios para mejorar la agricultura y el trabajo manual: igualmente, se propuso que los gastos de introducción corrieran por cuenta del fondo de avería, y que se dirigiera la petición a Su Majestad el Rey a través del ministro de Hacienda. Esto último se hizo al día siguiente. La respuesta a la solicitud

no fue inmediata, pues fue sólo el 10 de agosto de ese año cuando el ministerio de Hacienda informó acerca de la negativa real a la solicitud del Consulado. Se desconocen las razones que privaron para tomar tal decisión. Lo cierto es que este segundo intento también fracasó.

LA EFECTIVA INTRODUCCION: 1808

El nombre de esta etapa lo acuñó Manuel Segundo Sánchez, el maestro de la bibliografía nacional, para referirse a los impresos aparecidos en nuestro país entre 1808, año de la introducción de la imprenta, y 1821, año en que Venezuela alcanza su definitiva liberación del dominio español. La denominación "incunable" se debe a que tales



impresos (libros, folletos, periódicos y hojas sueltas) fueron las primeras producciones del arte de Gutemberg en Venezuela, y que por lo mismo son raros y de difícil localización en la actualidad.

Para este período tenemos noticias concretas de algunos talleres que funcionaron en varias ciudades de Venezuela. Veamos.

Gallagher y Lamb (1808)

Es un hecho ya aceptado por todos que el establecimiento de la imprenta en Venezuela se puede datar entre septiembre y octubre de 1808, fecha de

la llegada a Caracas, por encargo expreso del Gobernador y Capitán General y del Intendente de Ejército y Real Hacienda, del primer taller traído de la isla de Trinidad por Mateo Gallagher y Jaime Lamb. De allí saldrá la primera publicación impresa en Venezuela, *La Gaceta de Caracas*, iniciada el 24 de octubre de ese año.

El primer taller tuvo una actividad bastante intensa, pues así lo exigían las circunstancias vividas en el suelo venezolano al finalizar el período colonial. Pronto esta primera imprenta será insuficiente para atender los requerimientos de una sociedad en rápida transformación, por lo cual se instalarán otros talleres a partir de 1810, no sólo en Caracas sino también en otras ciudades venezolanas.

De la imprenta de Gallagher y Lamb saldrá una buena cantidad de impresos, entre periódicos, hojas sueltas, folletos y libros, de los cuales se podrían mencionar para los primeros años, los siguientes: *La Gaceta de Caracas*, el prospecto de la revista *El Lucero*; el *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela* para el año de 1810, que se considera el primer libro impreso en el país; los impresos de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, creada el 19 de abril de 1810; y luego muchos de los impresos del gobierno independiente constituido con el 5 de julio de 1811; la obra *Derechos de la América del Sur y México*, de Guillermo Burke, etc.

Pero el impreso más representativo de este primer taller venezolano, por el esfuerzo, la continuidad y la trascendencia, es *La Gaceta de Caracas*, publicada entre el 24 de octubre de 1808 y el 3 de enero de 1822, es decir, durante casi catorce años. Revisar las páginas de esta publicación es conocer la transformación política ocurrida en Venezuela desde los años finales de la Colonia hasta la culminación del proceso de la Independencia. Pero la parte política no es la única que predomina, pues allí también hay información económica, social y cultural de gran interés para el estudio de esos años.

Juan Baillío (1810)

En octubre de 1810 ya está en funcionamiento la segunda imprenta de que dispuso la ciudad de Caracas. Se trata del taller de Juan Baillío (1752-1816), impresor que vino con su arte desde Curacao, a instancias del Real Consulado de Caracas.

Este segundo taller dará un gran impulso al arte de imprimir en Venezuela, primero con la denominación de "Juan Baillío y Cía." y después con la sola de "Juan Baillío". De allí saldrán la mayoría de los textos doctrinales de la República, así como la relación de las actas de gobierno. Es por esto que a Baillío se le puede llamar el Impresor de la Independencia.

La empresa de Baillío tiene dos etapas bien definidas. Una, en sociedad con Luis Delpech, bajo la denominación de la "Juan Baillío y Cía.", entre 1810 y 1811; y otra, ya disuelta la sociedad, con el nombre solo de "Juan Baillío", entre 1811 y 1816. Es importante señalar que los útiles del taller en su primera etapa quedarán en litigio, hasta que, en enero de 1812, el Gobierno decide adquirirlos y destinarlos a la ciudad de Valencia, por entonces capital política de la Confederación. Pero, a pesar de esto, Baillío no detiene su trabajo como impresor al servicio de la República, bien en Caracas o en Valencia, y después acompañando a Bolívar hasta Haití y obrando como "impresor de la expedición libertadora" hasta mediados de 1816, cuando, desafortunadamente, se pierde el rastro de nuestro impresor. No sabemos si murió o si se estableció en Haití, de donde era oriundo.

En resumen, la obra impresa por Juan Baillío es de una importancia fundamental. En su haber se cuentan periódico, hojas sueltas, folletos y libros. Mencionaremos algunos: *Semanario de Caracas*, *El Mercurio venezolano*, *El Patriota de Venezuela*, *El Publicista de Venezuela*; Boletines, bandos, proclamas y decisiones emanadas del Gobierno; *El Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba*, de Joaquín Infante, y *El Directorium* en latín; *Los derechos del hombre y del ciudadano*, *La Lógica o los primeros elementos del arte de pensar*, de Condillac; *Las refutaciones de las ideas*, de Guillermo Burke; y *La Constitución Federal para los Estados de Venezuela*.

En Cumaná (1810)

Cumaná fue la segunda ciudad venezolana en poseer imprenta. Tenemos noticias de impresos aparecidos allí desde 1810. No sabemos el nombre exacto del taller, ni de los impresos, aunque por los datos contenidos en las publicaciones examinadas se deduce que eran irlandesas y tenían muy buenas relaciones con la isla de Trinidad.

Los cuatro impresos conocidos son:

1) *Manifiesto que la junta gubernativa provisional de Cumaná hace a la faz del mundo, como preservativo contra equivocados principios que pueden intentar crear resentimientos de algunos expulsados de su territorio* (Cumaná, 4 de mayo de 1810);

2) *Representación de la Junta de Cumaná a la de Caracas, sobre la exposición que precede* (Cumaná, 27 de mayo de 1810);

3) *El Patriota venezolano*, N. 1, Cumaná, jueves-octubre de 1811; y

4) *Gazeta Extraordinaria*, Cumaná, sábado, 4 de julio de 1812.

En Valencia (1812)

La imprenta se establece en Valencia en febrero de 1812, por decisión del Gobierno Federal, que la adquiere del taller de la compañía "Baillío-Delpech" que funcionaba en Caracas. Para manejarla se contratará al impresor español Juan Gutiérrez Díaz, quien estará al frente del taller hasta 1815, cuando decide servir a la causa realista y trasladarse a Caracas.

Es posible que esta primera imprenta valenciana haya sido también utilizada por Juan Baillío durante sus permanencias en esa ciudad (1812), y por Victor Chassériau (1813-1814).

Poca fue la actividad de esta imprenta en los años iniciales de la República. De ella salieron bandos, proclamas y hasta un boletín de guerra. Después cayó en manos de Monteverde, quien la puso al servicio de la causa realista cuando ésta aparecía triunfante.